



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Resolución No. 012 de 2017

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las Empresas Industriales y Comerciales del orden distrital - EICD: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP, Aguas de Bogotá, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Lotería de Bogotá, Canal Capital, Transmilenio S.A. y Metro de Bogotá S.A para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018"

**EL CONSEJO DISTRITAL DE POLITICA ECONOMICA Y FISCAL
CONFIS**

En ejercicio de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo estipulado en el artículo 10º literal (e) del Decreto Distrital 714 de 1996 y en el artículo 15º del Decreto Distrital 195 de 2007, corresponde al CONFIS aprobar y modificar mediante resolución el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Capital y las Sociedades con el régimen de aquellas.

Que la Junta Directiva de la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ -ESP mediante Acuerdo No. 19 del 19 de octubre de 2017, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa para la vigencia fiscal 2018.

Que la Junta Directiva de la EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ mediante Acta No.145 de la Sesión Extraordinaria del 13 de octubre de 2017, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa para la vigencia fiscal 2018.

Que la Junta Directiva de la EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO mediante el Acuerdo 012 del 17 de octubre de 2017, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa para la vigencia fiscal 2018.

Que la Junta Directiva de la EMPRESA LOTERÍA DE BOGOTÁ mediante Acuerdo No. 0011 del 17 de octubre de 2017, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa para la vigencia fiscal 2018.

Que la Junta Administradora Regional de la EMPRESA CANAL CAPITAL mediante Acuerdo No. 008 del 18 de octubre de 2017, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa para la vigencia fiscal 2018.

Que la Junta Directiva de la EMPRESA TRANSMILENIO S.A mediante Acuerdo No.05 del 17 de octubre de 2017 emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa para la vigencia fiscal 2018.

Que la Junta Directiva de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A mediante Acuerdo No.07 del 18 de octubre de 2017 emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa para la vigencia fiscal 2018.



Continuación de la Resolución No. 012 de 2017

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las Empresas Industriales y Comerciales del orden distrital - EICD: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP, Aguas de Bogotá, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Lotería de Bogotá, Canal Capital y Transmilenio S.A. para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018"

Que el CONFIS en su reunión No 018 del 20 de octubre de 2017, aprobó los Presupuestos de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las Empresas Industriales y Comerciales del orden distrital: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP, Empresa Aguas de Bogotá, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Lotería de Bogotá, Canal Capital, Transmilenio S.A. y Metro de Bogotá S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2018, de acuerdo con las recomendaciones que para tal fin presentó la Secretaría Distrital de Hacienda.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ -ESP en **\$3.850.633.264.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2018, conforme al siguiente detalle

**PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2018
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ – ESP**

RUBRO	\$
1. DISPONIBILIDAD INICIAL	810.430.807.000
2. INGRESOS	3.040.202.457.000
2.1 Ingresos Corrientes	1.548.930.214.000
2.2 Transferencias	224.243.102.000
2.3 Recursos de Capital	1.267.029.141.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	3.850.633.264.000
3. GASTOS	3.738.823.535.000
3.1 Funcionamiento	1.236.617.326.000
3.2. Operación	320.996.098.000
3.3. Servicio de la Deuda	94.315.746.000
3.4. Inversión	2.086.894.365.000
4. Disponibilidad Final	111.809.729.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	3.850.633.264.000



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Continuación de la Resolución No. 012 de 2017

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las Empresas Industriales y Comerciales del orden distrital - EICD: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP, Aguas de Bogotá, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Lotería de Bogotá, Canal Capital y Transmilenio S.A. para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018"

ARTICULO SEGUNDO. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ en **\$191.253.000.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2018, conforme al siguiente detalle:

**PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2018
EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ**

RUBRO	\$
1. DISPONIBILIDAD INICIAL	6.758.000.000
2. INGRESOS	184.495.000.000
2.1 Ingresos Corrientes	183.395.000.000
2.2 Transferencias	
2.3 Recursos de Capital	1.100.000.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	191.253.000.000
3. GASTOS	183.432.000.000
3.1 Funcionamiento	12.198.000.000
3.2. Operación	171.234.000.000
3.3. Servicio de la Deuda	
3.4. Inversión	
4. Disponibilidad Final	7.821.000.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	191.253.000.000

ARTICULO TERCERO. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO en **\$213.650.000.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2018, conforme al siguiente detalle:

**PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2018
EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO**

RUBRO	\$
1. DISPONIBILIDAD INICIAL	17.638.000.000
2. INGRESOS	196.012.000.000
2.1 Ingresos Corrientes	49.862.000.000

07



Continuación de la Resolución No. 012 de 2017

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las Empresas Industriales y Comerciales del orden distrital - EICD: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP, Aguas de Bogotá, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Lotería de Bogotá, Canal Capital y Transmilenio S.A. para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018"

RUBRO	\$
2.2 Transferencias	15.650.000.000
2.3 Recursos de Capital	130.500.000.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	213.650.000.000
3. GASTOS	213.650.000.000
3.1 Funcionamiento	30.033.916.000
3.2. Operación	
3.3. Servicio de la Deuda	
3.4. Inversión	183.616.084.000
4. Disponibilidad Final	0
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	213.650.000.000

ARTICULO CUARTO. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA LOTERÍA DE BOGOTÁ en **\$89.751.014.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2018, conforme al siguiente detalle:

**PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2018
EMPRESA LOTERÍA DE BOGOTÁ**

RUBRO	\$
1. DISPONIBILIDAD INICIAL	10.438.490.000
2. INGRESOS	79.312.524.000
2.1 Ingresos Corrientes	78.170.524.000
2.2 Transferencias	0
2.3 Recursos de Capital	1.142.000.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	89.751.014.000
3. GASTOS	78.622.625.000
3.1 Funcionamiento	8.803.543.000
3.2. Operación	60.084.778.000
3.3. Servicio de la Deuda	0
3.4. Inversión	9.734.304.000
4. Disponibilidad Final	11.128.389.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	89.751.014.000



Continuación de la Resolución No. 012 de 2017

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las Empresas Industriales y Comerciales del orden distrital - EICD: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP, Aguas de Bogotá, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Lotería de Bogotá, Canal Capital y Transmilenio S.A. para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018"

ARTICULO QUINTO. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA CANAL CAPITAL en **\$49.224.255.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2018, conforme al siguiente detalle:

**PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2018
EMPRESA CANAL CAPITAL**

RUBRO	\$
1. DISPONIBILIDAD INICIAL	2.731.554.000
2. INGRESOS	46.492.701.000
2.1 Ingresos Corrientes	25.028.701.000
2.2 Transferencias	21.080.000.000
2.3 Recursos de Capital diferentes a crédito	384.000.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	49.224.255.000
3. GASTOS	42.224.255.000
3.1 Funcionamiento	8.473.245.000
3.2. Operación	26.425.406.000
3.3. Servicio de la Deuda	
3.4. Inversión	7.325.604.000
4. Disponibilidad Final	7.000.000.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	49.224.255.000

ARTICULO SEXTO. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA TRANSMILENIO S.A en **\$3.891.366.399.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2018, conforme al siguiente detalle:

**PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2018
EMPRESA TRANSMILENIO S.A**

RUBRO	\$
1. DISPONIBILIDAD INICIAL	1.114.242.040.000
2. INGRESOS	2.777.124.359.000
2.1 Ingresos Corrientes	148.597.655.000
2.2 Transferencias	2.485.831.704.000

5
5



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Continuación de la Resolución No. 012 de 2017

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las Empresas Industriales y Comerciales del orden distrital - EICD: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP, Aguas de Bogotá, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Lotería de Bogotá, Canal Capital y Transmilenio S.A. para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018"

RUBRO	\$
2.3 Recursos de Capital	142.695.000.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	3.891.366.399.000
3. GASTOS	3.858.004.399.000
3.1 Funcionamiento	118.329.695.000
3.2. Operación	0
3.3. Servicio de la Deuda	0
3.4. Inversión	3.739.674.704.000
4. Disponibilidad Final	33.362.000.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	3.891.366.399.000

ARTICULO SEPTIMO. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A. en **\$1.641.701.642.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2018, conforme al siguiente detalle:

**PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2018
EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A**

RUBRO	\$
1. DISPONIBILIDAD INICIAL	1.111.199.669.000
2. INGRESOS	530.501.973.000
2.1 Ingresos Corrientes	0
2.2 Transferencias	530.261.973.000
2.3 Recursos de Capital	240.000.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	1.641.701.642.000
3. GASTOS	1.641.701.642.000
3.1 Funcionamiento	24.526.000.000
3.2. Operación	0



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Continuación de la Resolución No. 012 de 2017

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las Empresas Industriales y Comerciales del orden distrital - EICD: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP, Aguas de Bogotá, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Lotería de Bogotá, Canal Capital y Transmilenio S.A. para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018"

RUBRO	\$
3.3. Servicio de la Deuda	0
3.4. Inversión	1.617.175.642.000
4. Disponibilidad Final	0
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	1.641.701.642.000

ARTICULO OCTAVO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del 1º de enero del año 2018.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 24 días del mes de octubre de 2017.

BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ
Secretaria Distrital de Hacienda

ANDRÉS ORTÍZ GÓMEZ
Secretario Técnico

Publicada en el Registro Distrital No. 6185 de Fecha 27 de Octubre de 2017.